

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empujando a los responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos limitados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*  
EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 céntos., atrasados, 25.*

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.-50 céntos, despues de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## La epidemia en Santafé.

Es censurable la indiferencia é inacción de que en Santafé están dando ejemplo los que, por razon de sus cargos oficiales, debieran emplear toda su actividad en combatir la epidemia de sarampion y difteria que desgraciadamente está diezmando al vecindario.

Un solo dato bastará para justificar tales juicios: desarrollada la epidemia, hasta el extremo de que apenas hay familia que no lamente, efecto de aquella, una, dos y aun tres defunciones, ocurridas á veces con un intervalo de muy pocos días, y no constriñéndose el mal solamente á los niños, sino que tambien hace numerosas víctimas en los adultos, la Junta local de Sanidad, segun se nos asegura, no consigue reunir en sesion más de la cuarta parte de sus individuos.

Asi sucedió, en efecto, el dia 23 del actual, en que la Junta fué convocada, para tratar de punto tan importante como el de remediar los extragos que la difteria y el sarampion están produciendo. Y como lo apremiante de las circunstancias no permitia diferir la intervencion de la Junta, hubo que celebrar sesion con tan escaso número de vocales, resolviéndose: 1.º Que para evitar aglomeracion de gente, que favorezca el contagio, dejen de celebrarse este año las fiestas que en honor del Santo Cristo de la Salud y San Miguel correspondia organizar en los dias de hoy y mañana, las cuales se aplazarán para cuando el estado sanitario de la ciudad lo permita. Segundo: Que una comision de la Junta gire visita á las casas que se hallen en malas condiciones de salubridad, y proponga su mejoramiento. 3.º Que la corporacion municipal y la Junta de Sanidad se reúnan de nuevo en sesion, con objeto de acordar el medio y forma de realizar lo propuesto.

Como se ve, no habrán tenido necesidad de devanarse los sesos los individuos de la Junta para concebir esa resolucion, que es sumamente elemental; y aun así, y todo, los vecinos de Santafé desconfian de que llegue á realizarse lo de las visitas á las casas de condiciones antigihiénicas, ni por tanto su mejoramiento: tal es la confianza que tienen en el celo de su ayuntamiento, y de su Junta de Sanidad.

Si estas corporaciones hubieran evitado á tiempo el desarrollo de la epidemia, de que hace tres meses venimos ocupándonos en este periódico, combatiendo el mal en su raíz, y demostrando así el interés que les merece la salud del vecindario, no hubiera llegado el lamentable caso no solo de que todos los dias se cuenten ocho ó diez víctimas de aquellos mortíferos padecimientos, sino de que se quebranten los intereses materiales de la ciudad con la supresion de sus tradicionales fiestas, que tanta gente de los pueblos inmediatos atraen á Santafé.

Pero ya que se ha llegado á este caso, es necesario que las autoridades abandonen el estado de inercia en que se hallan sumidas; que desplieguen un esmero esquisito en el aseo escrupuloso de la poblacion, base la más importante para combatir cualquier epidemia; que se cree un cuerpo provisional de practicantes de Medicina, para que acudan á los domicilios de los enfermos y les apliquen con solícitud el auxilio de la ciencia; que se acuerde la manera de facilitar gratuitamente medicamentos á las familias pobres que los necesiten; y si posible fuere, que se faciliten así mismo sustancias alimenticias á aquellos vecinos cuya precaria situacion económica les imposibilita el proporcionarse una convenien-

te nutricion: que la deficiencia de los alimentos es cosa que influye y predispone muy poderosamente á las gentes á contraer cualesquiera especie de enfermedades contagiosas, sirviendo de excelente pasto á toda epidemia.

No se nos oculta que esto origina crecidos gastos; pero la salud pública está por encima de toda otra clase de intereses, y el ayuntamiento de Santafé está obligado á velar por ella, empleando cuantos medios sean precisos, y arbitrando los recursos de que haya menester, con arreglo al estado de sus presupuestos.

## «El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

23 de Setiembre de 1886.

Si un novelista, ahora que están en moda las descripciones, hubiera referido tal como fué la cuartelada, insurreccion, sublevacion ó lo que fuere que sorprendió en la noche del domingo último á los pacíficos habitantes de Madrid, es seguro que si el tal narrador no habia sido ministro ó estaba llamado á serlo, los críticos más imparciales que hoy se usen habrian asegurado que ni sabia lo que se pescaba, ni lo que describia era ni podia ser un pronunciamiento ni cosa parecida y en una palabra que la tal narracion no tenia piés ni cabeza.

Y sin embargo, en buena ley lo que no ha tenido piés ni cabeza ha sido la sublevacion, por más que ha costado lágrimas... ¡y las que costará!

Lejos yo por fortuna de la atmósfera caliginosa de la pasion política, no hablaria del suceso que sorprendió á Madrid primero y luego á toda España, sino para sentir las desgracias que ha ocasionado. Pero mis ecos no serian ecos de la Corte, si no diesen idea á los lectores de los efectos que en la vida íntima ha producido el inesperado paseo por las calles más céntricas y á deshora, de unos cuantos soldados sublevados.

Cuéntase que un político de peregrino ingenio, decia al dia siguiente:

—Preciso es convenir despues de lo que hemos visto anoche en que los pronunciamientos han venido á menos.

Es verdad; pero éramos muchos los que nos habiamos hecho la ilusion de que habrian pasado á mejor vida, y porque lo confieso, no quiero mal á nadie, y creo que todas las ideas, cuando son honradas, merecen respeto, empezaba á creer que los beneficios de la cultura, de la civilizacion, nos ponian al abrigo de sucesos frecuentes hace veinte ó treinta años, rarísimos por fortuna en los tiempos actuales.

Los adversarios del gobierno le acusan de imprevisión: los amigos de los amotinados los acusan de torpeza.

Suponiendo que sean justas ambas acusaciones, hay que reconocer que sin estas dos faltas el drama que acabó con el prólogo hubiera tenido muchos actos sangrientos.

El refran lo dice: *no hay mal que por bien no venga.*

Sin meterme yo en donde no me llaman, sin afirmar cosas que no me incumben en este sitio, si esta forma ó la otra es la mejor, el hecho es que el domingo por la noche hubo quien aspiró á cambiar el modo de ser de nuestro país.

Y todos, es decir, todos los iniciados, estábamos tranquilos.

—Que va á haber jarana, decian algunos.  
—¡Cá! ya ha pasado el tiempo de esas cosas.  
—Se conspira activamente.  
—Los ociosos tienen que ocuparse en algo.  
—El dia menos pensado se armó la gorda!  
—No lo crea V.; todo el mundo sabe ya lo que tiene dentro.

—Hay militares comprometidos.  
—Alguno que otro descontento.  
—Se cuenta con soldadoe.  
—Ríase V. de cuentos.  
—El país no puede vivir así.  
—El país no se mete en nada, está desengañado; todo el que tiene algo que perder sacrifica sus ideas á la paz, profesa la teoria de lo malo conocido... ya no hay entusiasmo, ingenio ni nada... El que tiene que comer come, el que no tiene recursos tíma, oficio socorrido que en todas las esferas se practica.

—Fiése V. en la Virgen y no corra.  
—Lo que le digo á V.  
—Donde ménos se piensa —salta la liebre.  
—Ya no hay más liebres que las que se cogen.

Y como por otra parte veiamos á todas horas condenar los actos de fuerza á los prohombres de los partidos extremos, y los vimos asegurar que solo á la razon, pedian el triunfo, dormiamos tranquilos sobre un volcan, que ha podido ser muy bien de lava por más que ha sido de guardarropa.

El gobierno sabia que se conspiraba. La policia no se duerme, los dedos se les figuran huéspedes y por regla general los ministros y los gobernadores son los que leen más capítulos sueltos de novela, es decir de la novela que la imaginacion de los agentes de policia fragua, más reusa porque los indicios dan aliciente á la fantasia, otras porque el estómago aguza el ingenio.

Pero lo que es el domingo por la noche todos estábamos en el limbo, es decir en estado de perfecta inocencia.

El dia habia sido magnífico! La corrida de Beneficencia habia llevado al redondel á lo más animado y distinguido de Madrid, el abono del Real acusaba un aumento de prosperidad, los valores subian en la Bolsa que era un contento, todo sonreía.

Los teatros estaban llenos, los cafés de bote en bote... Mis Ecos son un terreno neutral donde los hombres de más heterogéneas ideas puedan reunirse para echar una cana al aire, en el buen sentido, es decir en el de un solaz honesto y de buena compañía.

Pues bien aunque esta vez no sea para regocijarnos, sino todo lo contrario, juntemos un momento nuestras reflexiones y estremezcámonos, como se estremecen los que han corrido tan inminente peligro, despues de pasarlo.

Pero mejor que yo lo pintará, un caballero muy nervioso, muy pusilánime y de mucha imaginacion que la otra noche en un salon donde se hablaba de lo que ha sido forzado asunto de las conversaciones indicaba lo que pudo pasar.

—Figúrense ustedes, decia, que la sublevacion hubiera estado dirigida, no ya por un Bismark, sino siquiera por unos de esos novelistas que surten á *La Correspondencia* y que tan bien atan los cabos. Los revoltosos pudieron pasear por Madrid durante una hora ó hora y media lo ménos. Eran doscientos ó trescientos militares, amen de los paisanos, cuyo número se ignora porque muchos hicieron la procesion del niño perdido. Si en vez de dirigirse á la estacion de Atocha se meten en el telégrafo central y comunican á toda España su triunfo imaginario, cosa que en ménos de media hora hubieran podido realizar, pónganse ustedes en el caso de las autoridades de provincias. Recibir la noticia por el conducto oficial, preguntar y recibir confirmacion. Les digo á ustedes que no era de envidiar la situacion de los que no tenian más remedio que pensar que un golpe de mano audaz y certero habia cambiado por completo el orden de cosas. La sorpresa es un formidable enemigo. Y luego que todos estamos acostumbrados á que suceda lo más inesperado, lo más difícil! Vamos que lo que es un trastorno espantoso de consumo y á rio revuelto...! Escalofrios me dan solo al pensar lo que ha podido suceder...! Sin contar con que los más sorprendidos habrian sido los amigos de los revoltosos. Han ocurrido dolorosas desgracias, pero en medio del pesar que nos causen debemos agradecer á la providencia que en esta ocasion todos los hayan hecho mal.

Los circunstantes tiritaban de frio al oír las consideraciones del aprensivo personaje.

«Juicio, mucho juicio en todos; fiar el triunfo de las ideas á su bondad y no á la fuerza que es la parte de bestia que hay en el hombre; mucha educacion, mucha ilustracion, mucha paz para que á su sombra prosperen las virtudes humanas y los intereses sociales, talento y honradez en íntimo consorcio ante todo y sobre todo: he aquí lo que puede salvar de cataclismos á los hombres de buena voluntad, cualesquiera que sean sus ideas, y por lo tanto á los pueblos.»

Esto no lo digo yo por más que lo pienso: lo dice el señor de Sentido Comun, que suele andar siempre viajando por el extranjero y solo viene á visitarnos de vez en cuando para darnos el pésame por las tonterías que acostumbramos cometer.

JULIO NOMBELA.

## Un artículo de Clarin.

El distinguido crítico D. Leopoldo Alas (Clarin) ha publicado en *La Opinion*, con motivo de la enfermedad de nuestro querido compañero D. Mariano Cavia, un artículo como todos los suyos notable, en el que viene á hacer la semblanza del ilustrado redactor de *El Liberal*.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

Si la enfermedad nerviosa que, segun dijeron los periódicos, puso en peligro ha poco la vida de Mariano Cavia hubiese acabado con él, de seguro toda la prensa, con excepcion acaso de *El Siglo Futuro* y de *La Union*, hubiera consagrado sendos artículos á la memoria del valiente redactor de *El Liberal*; y allí sería de ver lo mucho que el difunto valia y cuanto íbamos perdiendo. Cada biógrafo, ó mejor necrólogo, si vale decirlo así, haría alarde de haber descubierto un talento recóndito en el finado, y tacharía al ingrato mundo por su indiferencia criminal, que dejaba al ingenio florido yacer oscuro, hasta que lo iluminaban breves instantes con luz siniestra los fuegos fátuos de la muerte. Y si no todos los biógrafos iban tan lejos en sus metáforas, me atrevo á asegurar que, sin faltar uno, habian de alabarse cuantos escribieran de haber reparado una injusticia social con aquellas cortas líneas.

¡Quien sabe! Acaso algun señor de la comision, de esos que están dispuestos á ser secretarios del *Sursum corda* si á mano viene, y parte integrante de cualquier mesa simbólica, hubiese propuesto celebrar, sino un centenario, una velada literaria en honor de cualquier muerto. Y como la idea, aparte de la intencion del *comisionero* que sería la de darse tono, era excelente, muy justa, tendríamos de fijo velada literaria, y el retrato de Cavia, bien ó mal pintado, presidiría la fúnebre ceremonia, bajo dosel y rodeado con una mantilla sin casco á guisa de crespon.

Pero no se ha muerto Cavia: la salud vulgar vuelve á apoderarse de su organismo, y con el oleaje de la vida vuelven tambien las olas de la indiferencia. Un periodista que se restituye al mundo, que dentro de poco se entregará al trabajo, no es lo que necesita la pública curiosidad. Si quiere que se hable de él, que se muera y verá.

No, no vería; esto es lo triste. Los elogios que se consagran á los difuntos, deben consagrarse á los vivos por una razon sencillísima: los muertos no oyen, ni ven, ni entienden. Si los elogios son injustos, ni al vivo ni al muerto; pero si son merecidos, al vivo, siempre al vivo.

Cavia no medró, hasta ahora, en la prensa, á pesar de haberse distinguido mucho hace ya años. No medró por eso; porque no era el periodista político, sino el periodista literato; es decir, iba á escribir en los papeles públicos porque tenia algo que expresar, porque encontraba en la pluma su vocacion y en el cuerpo el conjunto de necesidades que tanto preocupan á los economistas y á los que no son ricos por casa. Se podrá decir: Es que Cavia es republicano, y como todavia no han mandado los suyos....

Que Cavia es más literato que político, se conoce hasta en sus párrafos de politica. Están todos llenos de alusiones á mil cosas que muchos diputados no entienden: hay en ellos, al lado de la malicia, del ingenio, cierta inocencia de la pureza ideal. A veces hacen más daño las frases amazacotadas y de cajón de sastre de un jornalero de burdo periódico conservador ó mestizo, que los epigramas filigranados de Cavia. La intencion más honda de éste, es lucir el ingenio; no aborrece, ni tiene porqué, al enemigo; á lo sumo, le desprecia. En cambio el otro, el anónimo, á fuerza de insignificante, que para mayor oscuridad y más seguro incógnito no tiene asomo de estilo que pudiera hacer traicion el disfraz, ese, sin necesidad de gramática ni de retórica, sabe calumniar á tiempo, herir al caído, adular al poderoso.

Cavia, á quien el parco y descontentadizo Clarin, dedica en *La Opinion* dos columnas de merecidos y cariñosos elogios, sigue en Granada, reponiéndose lentamente en su salud perdida. Cuando supo que su compañero el ilustrado director de *El Liberal* señor Anchorena, habia sido preso, decidió su viaje disponiéndose á partir aquella misma madrugada, y negándose á escuchar el prudente consejo de sus amigos; fué preciso que los hechos vinieran á demostrar que teniamos razon y que una recaída le rindiese en cama, para convencerle de que no es posible resistir á las imposiciones de la Naturaleza. Cavia tuvo que ceder y demoró su regreso; ayer seguia mejorando.

## Miscelánea.

**Certámen.** Anteayer domingo tuvo lugar bajo la presidencia del arzobispo, la primera junta de la Comision nombrada por la Academia granadina de Jurisprudencia y Legislacion, para proponer temas del certámen que ha de celebrar dicha sociedad en el presente curso de 1886 87, habiéndose designado tres ponencias que formulen las cuestiones que habrán de someterse al acuerdo de la Comision en la junta inmediata y que se componen de los señores siguientes:

*Secciones de Derecho civil y Mercantil.*

D. José Hinojosa.

D. Fabio de la Rada.

**Secciones de Derecho penal político y administrativo Economía y Derecho financiero.**

- D. José España Lledó.
- D. Antonio Lopez Muñoz.
- Derecho procesal y Derecho eclesiástico.*
- D. Melchor Almagro.
- D. Alfredo Massa.
- D. Francisco Ruiz Aguilar.
- D. Gregorio Jordán Cogolludo.

Estas ponencias formularán los temas en la presente semana, reuniéndose de nuevo el próximo domingo en el Palacio Arzobispal, donde tuvo lugar la junta anterior, para su aprobación definitiva.

La Junta directiva de la Academia ha dirigido además por su parte oficios á las diputaciones provinciales y ayuntamientos de Granada, Málaga, Almería y Jaen, á los colegios de Abogados y Notarios, facultad de Derecho de Granada al ministerio de Gracia y Justicia y Fomento y Academia de Jurisprudencia de Madrid, invitándoles para que cooperen al certámen, esperándose de todas su importante y eficaz ayuda.

**Matrícula en el Liceo.** El presidente del Liceo artístico y literario de esta capital, hace saber que estando próximo á verificarse la apertura del curso de 1886-87 de la escuela de música que costea esta sociedad y subvenciona la Excm. Diputación provincial, se hará la matrícula á todas las clases desde el día 1.º al 10 del próximo Octubre, de 7 á 9 de la noche, en la Secretaría del Liceo, exconvento de Santo Domingo; previniéndose que en los cuatro primeros días sólo tendrá lugar la inscripción de los alumnos que hayan pertenecido á la escuela en los años anteriores, y en los seis últimos los nuevos aspirantes, quienes deberán presentarse con la oportuna solicitud y certificado del cura párroco respectivo, que acredite la buena conducta del interesado.

**Cédulas personales.** Por real orden de 17 del corriente mes, se ha dispuesto ampliar hasta el día 31 de Octubre próximo el plazo voluntario para la adquisición y cobranza, sin recargo, de las cédulas personales del actual ejercicio.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento, en la inteligencia que terminado que sea esta prórroga no se concederá ninguna otra.

**Semblante del día.** Ningun nuevo incidente ha turbado, en buen hora sea dicho, la tranquilidad y el sosiego que en Granada se disfruta; y las conversaciones relativas á asuntos locales se concretan á comentar el episodio promovido en el cabildo del sábado por el teniente de alcalde izquierdista y las aptitudes taurinas de la Fragosa.

No sucede lo mismo en lo que á los asuntos de Madrid y á las cuestiones de orden público pendientes respecta, pues corre cada comentario y cada noticia que lo tumban á uno de espaldas. Ni en los centros oficiales, ni por nuestros informes particulares, hemos podido confirmar las noticias de que hablamos y que por inexactas de todo punto tenemos; pero hay que convenir en que es muy chocante cuanto con los procedimientos y conducta represiva del Gobierno se relaciona.

En primer lugar, no se explica, ni aun teniendo presente el estado excepcional en que se encuentra Madrid, que se despliegue tanto rigor con los periódicos y se les prohíba de una manera tan absoluta la publicación de noticias relacionadas con el levantamiento; en segundo lugar, no se comprende que, desplegándose tanto rigor y hallándose la Corte en estado de sitio y bajo la presión formidable de las ordenanzas, ocurran allí hechos que puedan dar lugar al que nos refiere la Agencia Madrileña (en el *Servicio postal de última hora* que más adelante publicamos) de haber sido presas varias personas por haber dado vivas á la República; ni entendemos que alcance debemos dar á la conferencia que, según aquel Servicio, ha celebrado el director de *El Imparcial* con Sagasta, como pueden ver los lectores; ni nos explicamos por último otros hechos que nos comunica la citada Agencia.

Por otra parte, la carta de nuestro corresponsal F., por lo que dice y por lo que no dice, invita á la meditación. Y es de notar

también que no se nos hayan comunicado los telegramas que indudablemente nos dirigieron el domingo nuestros corresponsales de Madrid; y que á la hora en que escribimos estas líneas (una de la madrugada) tampoco háyamos recibido ningun despacho telegráfico, porque nos consta positivamente, que nuestros corresponsales han intentado expedirlos, aunque solo fuese para decir que no hay cosa ninguna de interés que comunicar.

—¿Qué ocurre?

Es posible, no obstante, que todavía antes de cerrar la edición, lleguen á nosotros los telegramas esperados; pero, si sucede, como sucedió anteanoche, que no llegan; constándonos, como nos consta, que se ha permitido la circulación de dos, expedidos desde Madrid, por un periodista ministerial, casi oficioso, á un diario, también oficioso de Granada, no podremos evitarnos las naturales cavilaciones acerca de la causa que motive el que no se permita la circulación de los despachos que nuestros corresponsales anteayer y ayer, indudablemente, nos han dirigido.

Fuera de esto, no hay cosa de interés de que ocuparse en esta sección, y por lo tanto, hacemos punto.

**Junta municipal.** La de Pítres se ha constituido en esta forma:

- 1.ª sección: D. Antonio Lopez Iglesias y D. José Lopez Perez.
- 2.ª D. José Dueñas Perez y D. Antonio Estéban Lopez.
- 3.ª D. Francisco González Perez.
- 4.ª D. Juan Lopez y D. Gregorio Lopez Perez.

**Fredicar en desierto.** El señor gobernador ha dirigido una orden circular á los alcaldes de los pueblos previniéndoles, á los que no los hayan hecho, que sin demora alguna remitan los cuadros mensuales atrasados relativos á la estadística demográfico-sanitaria de la provincia.

**La epidemia en Santafé.** El día 25 fallecieron en dicha ciudad tres personas por consecuencia de la epidemia reinante contándose nueve invasiones.

**Multa.** El segundo jefe de la Guardia municipal, que presidió la corrida de novillos de anteayer, impuso una multa de 50 pesetas al empresario, por no haber cumplido con lo que anunció al público con lo relativo al número de picadores y banderilleros que debían asistir á la lidia.

**Varias noticias.** El Gobernador ha concedido permiso para que se dé una corrida de reses bravas en Ferréira, con motivo del santo patrono. También se ha autorizado al ayuntamiento de Bérchules, para que se celebre una novillada en dicho pueblo. Al de Moelin se le ha concedido autorización para organizar la feria real y fiestas que es costumbre en honor del Santísimo Cristo del Paño.

—La guardia civil de Illora ha recogido una pistola á un vecino que no estaba autorizado para ello.

—Se han terminado los repartimientos de la contribucion territorial de Beas de Guadix, Trévez y Alcázar.

—El ayuntamiento de Purchil ha acordado un arbitrio extraordinario para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de ingresos.

—Habiéndose de proceder á la expropiación de terrenos en los términos municipales de Ferréira y Calahorra, los propietarios interesados deben presentar las reclamaciones que les convenga, en el término de 15 días.

**Personal.** Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase interino de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. José de Cárdenas Sanchez.

—Ha tomado posesion de su cargo de auxiliar de la Intervencion de Hacienda, don Enrique García Rodriguez.

—Se ha declarado cesante al agente de orden público Juan Maisonave, nombrándose en su lugar á José Amato Fernandez.

—El cabo 1.º de carabineros de esta comandancia Domingo Castro Fernandez, ha sido trasladado á la de Cáceres.

**Noticias militares.** Ha sido destinado al cuadro eventual del batallon Reserva de Figueras, el capitán del de Guadix D. Ramon Suriñach Bordas.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al alférez D. Juan Granados Villatoro, para entregarle un documento de su pertenencia.

—Ha sido destinado á la comandancia de Ciudad-Real, el teniente de la Guardia civil de reemplazo en esta capital, D. Joaquin Manchon y Valu.

**Circular sobre la enseñanza.** La *Gaceta* llegada hoy publica una circular de Fomento cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Ningun profesor oficial, sea de la categoría que fuere, podrá dar enseñanza privada sin licencia del rector de la Universidad; cuyas licencias durarán solamente el curso académico para que fueren concedidas. Los rectores ó jefes de los establecimientos darán cuenta á la superioridad de las licencias que hubieron concedido.

Art. 2.º Estas licencias no se podrán conceder á profesores titulares, propietarios ó interinos sino para asignaturas ó enseñanzas que no sean comprendidas en el establecimiento público á que correspondan.

Art. 3.º Los profesores no titulares, es decir, los profesores supernumerarios, auxiliares, ayudantes, etc., podrán obtener licencia para dar la enseñanza que solicitan; pero si ésta fuere de las comprendidas en el establecimiento á que el solicitante pertenece, se les concederá con la condicion presisa de no poder formar parte de ninguno de los tribunales de exámen que funcionen en el mismo establecimiento.

Art. 4.º Se exceptúan de las precedentes disposiciones las enseñanzas de lenguas vivas, de música, de dibujo y de pintura, para cuyo ejercicio podrán ser autorizados todos los profesores oficiales que lo soliciten, siempre que sea para dar lecciones á alumnos matriculados en el establecimiento público á que corresponda el profesor autorizado.

Art. 5.º La concesion de licencias para dirigir colegios ó establecimientos privados, así como para dar lecciones con el nombre de *repasos* ú otro, se regirá por los artículos precedentes.

Art. 6.º Los rectores, decanos y directores formarán el correspondiente expediente gubernativo al profesor que infringiere lo preceptuado en esta real orden.

**Caida desde un balcon.** Un caballero llamado D. Francisco Alvarez, natural de Écija, que se hospeda, en la fonda de Simancas, hallándose anteayer, á las siete y media de la mañana, apoyado sobre el antepecho de uno de los balcones del segundo piso, perdió el equilibrio y cayó á la calle, hiriéndose gravemente en la cabeza, y sufriendo varias contusiones en el cuerpo.

Inmediatamente se dió conocimiento al juzgado, y habiendo acudido, acordó que dicho señor podia continuar en la misma fonda, para su asistencia médica.

**Casos y cosas.** Un sugeto disparó anteanoche un tiro de pistola á una mujer, en la calle del Ciego, hiriéndola en el muslo derecho, y huyendo despues.

A la agredida se la condujo al hospital de San Juan de Dios.

**Inhumaciones.** Durante el sábado y domingo fueron sepultados los cadáveres de 3 hombres, 1 mujer y 10 párvulos.

**Las reses que se carnizan.** En los mismos dias se carnizaron en el Matadero público 20 vacas, 16 terneras, 355 carneros enteros y 84 capados.

**Cesantía.** En virtud de real orden, ha sido declarado cesante el inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Anselmo Samaniego, por consecuencia de su avanzada edad, que le imposibilita para el escrupuloso cumplimiento de su cometido.

**Los letreros públicos.** Para que se juzgue de la altura á que Granada se encuentra en cuanto á la inspeccion y correccion de los letreros públicos se refiere, citaremos dos en que ayer inopinadamente hubimos de fijarnos.

Uno de ellos osténtase sobre la puerta de una taberna inmediata al Arco de Elvira, y dice así:

“DESPACHODE VINOS DEL PAIZ DESDEÁ 12EU JARRO ASTA 2R COSTA YBALDEPEÑAS.”

El otro á que nos referimos existe en la ca-

rrera de Motril, á la entrada de la capital, y su texto es como sigue:

«*apogada del Halambrique.*»

Y siendo así que distribuidos por toda la poblacion hay infinidad de letreros análogos á los citados, que ofenden la Gramática y la cultura de este país, preguntamos nosotros: ¿Cómo la Comision de ornato del ayuntamiento no se ocupa en hacer que se corrijan esas inscripciones, que es uno de los cuidados que tiene á su cargo?

**Los médicos militares.** Se ha dictado por el ministerio de la Gobernacion un orden disponiendo que los profesores de Sanidad militar asistan á los enfermos en los hospitales civiles ó establecidos en la zona de su demarcacion, sujetándose, no obstante, al régimen ó reglamento interior que se observa en dichos establecimientos, y con la obligacion del pago de estancias que causen los enfermos.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 27, doce noche. (Recibido á las tres de la madrugada.)

**Se ha suicidado en Mahon el coronel Cardona.**

**Mañana, en el Consejo de guerra, Salmeron, al defender á Villacampa, condenará la sublevacion.**

**Gerona tranquila.—F.**

(No hemos recibido más telegramas que este. Nos faltan los de otros dos corresponsales que tienen también á su cargo este servicio en Madrid.)

**La novillada del domingo.**

Con motivo de torear por primera vez en Granada la célebre Fragosa, acudió el domingo gran número de aficionados á nuestro circo taurino.

A las tres y media salieron las cuadrillas al redondel, marchando á su frente la Fragosa, que vestía un traje verde y plata, el Boto de verde y negro, y Lagartijillo de grana y plata.

Se colocaron en sus puestos los picadores, y salió la primera víctima. Pertenecía á la dehesa del señor Duque de San Lorenzo, de Andújar. No tomó ninguna vara, acercándose una vez á Lazuen, saliendo ileso de sus manos y escurriéndose por debajo de la jaca. Piñonero, que así se llamaba el ante proyecto de toro, fué adornado con tres pares de zarcillos y pasó á manos de la Fragosa.

Esta le largó dos pases inverosímiles y una buena estocada hasta la cruz. El público pidió le diesen la oreja del bicho á la diestra y la presidencia accedió á ello.

**Peseto** se llamaba el segundo de la tarde, y era castaño aldinegro, y más pequeño que su antecesor. No tomó varas y le cogaron dos pares de banderillas. La Fragosa, previo un trasteo *sui generis*, lo despachó de un volapié en su sitio. Palmas, cigarrillos y la oreja del cornúpeto.

**Canastero** se llamaba el tercero y era retinto, corniabierto y de libras. Tomó dos varas é hirió un caballo.

Entre el Sordo y Zayas (este Zayas no era don Meriáno) le cogaron tres pares de banderillas.

El Boto se dirigió á **Canastero**, que estaba receloso y deseando coger. Lo pasó de muleta como pudo, sufriendo varias coladas y siendo cogido y volteado en una de ellas. El Boto dió fin de su enemigo con cuatro pinchazos, media estocada y un descabello al segundo intento.

**Chulo** era el cuarto, castaño oscuro y cornigacho. Se acercó cuatro veces á los picadores dando ocasion á que el Boto hiciese un buen quite en una de ellas.

Los hermanos Maguel le adornaron el morrillo con tres pares de rehiletos, y Lagartijillo lo despachó de un buen volapié, rematándolo con la puntilla. A petición del público le fué concedida la oreja de la res.

El quinto, que atendía por **Diabillito**, tomó tres varas.

Dos aficionados pidieron permiso para banderillar, no concediéndolo la presidencia. Estre Zayas y Currito le pusieron dos pares, y el Boto dió fin de **Diabillito** con cuatro pinchazos y una estocada baja, despues de una faena larga y pesada.

Cerró plaza **Capachete**. No se acercó una sola vez á los picadores, por lo que hubieron de tostarle el pelo con dos pares de fuego. Lagartijillo le dió muerte de dos estocadas.

**Resúmen.**

- La corrida, en conjunto, divertida.
- El ganado manso.
- La Fragosa... ¡Oh! la Fragosa...
- El Boto y Lagartijillo trabajadores. Hicieron todo lo posible por agradar al público.

PAQUIRO.

**La Hacienda de la Concepcion.**

A tres kilómetros de Málaga, existe una suntuosa hacienda denominada de la Concepcion y de la propiedad de los marqueses de Loring. En esta finca hállase actualmente y ha pasado lo más riguroso

del estío el Sr. Silvela (don Francisco) rodeado de las más esquisitas atenciones y visitado por muchos de sus amigos.

Uno de estos, que le saludó hace pocos días y que actualmente reside en Granada, de donde es natural, nos ha hecho una pintoresca descripción de la finca de que hablamos. Poblada de extensas alamedas, de rientes lagos y de cristalinas cascadas, tiene el encanto y la frescura del Paraíso; no obstante su principal belleza consiste en las preciosidades artísticas que atesora, y especialmente en los objetos arqueológicos coleccionados, en el interior de un elegantísimo templete, que se halla en el centro de la finca.

El pavimento de aquel pequeño museo lo forma un riquísimo mosaico, de la época romana, que representa las hazañas de Hércules y que, al inapreciable mérito de su antigüedad, une el de ser una acabada obra artística. Una gran plancha de bronce donde está grabada, por artífices romanos, la ley municipal del Licio; otra, de la misma época, que contiene los estatutos de la ciudad de Ronda; el sepulcro del último rey moro de Málaga, con curiosas inscripciones, que atestiguan su autenticidad, grabadas en el mármol; otro en que el artista cinceló la imagen y el símbolo de la justicia; bustos de admirable perfección, y mil preciosidades, cuyo mérito y riqueza no es posible, en tan breve espacio, describir, hacen de aquella pintoresca mansión un refugio tan interesante para el sabio y el artista, como bello y adecuado para alcanzar dulce y apacible reposo.

**Comunicado.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Con suma extrañeza he leído en el periódico de su digna dirección perteneciente al día 23 del corriente un artículo bajo el epígrafe «Los Espartos de Guadix», en el cual se hacen aseveraciones y se dirigen cargos á la Corporación municipal que tengo la honra de presidir, y con tal carácter no puedo permitir queden sin esclarecer los actos administrativos que se denuncian. Concluido el aprovechamiento espartal del año anterior, me permití dirigir una comunicación á la superioridad interesando autorización para celebrar nuevas subastas por el tiempo y tipo que se dignase señalar. Con efecto, autorizado competentemente tuvo lugar la primera subasta, que fué anunciada con arreglo á la ley, declarándose desierta por falta de postores y sucesivamente se verificaron hasta cuatro, la última de ellas bajo el ínfimo precio de 2.000 pesetas anuales sin que por ello hubiese tampoco licitadores, y en su vista el Cuerpo facultativo de Montes la declaró caducada.

Esta es la historia exacta de lo ocurrido, como lo prueban los documentos oficiales, y lo cual no es de extrañar teniendo en cuenta la depreciación que hoy tiene el esparto, cuyos precios de venta no cubren aún los costos de recolección y transportes. Por otra parte, ni el artículo 73 de la ley municipal ni el 81 del reglamento de Montes á que aluden en su escrito, le dan la interpretación que en sí tienen, pues se refieren única y exclusivamente á la obligación que tienen los ayuntamientos de cuidar de sus montes, lo cual se ha venido haciendo y aun se hace ahora, aunque en menor escala, por medio de guardas dedicados á su custodia, apesar de carecer de ingresos por dicho concepto para satisfacer sus sueldos.

Respecto á los depósitos ó romanos que dicen existen en terreno de los montes públicos, es completamente falso y no recurrirán á nombres de personas respetables bajo todo punto de vista, si los denunciantes supieran tener el decoro y la dignidad que se merece toda persona honrada, y que está muy por encima de sus insignificantes individualidades.

Queda, pues, mostrado, de manera clara y evidente, que el desdoro de los denunciantes se encamina solo al desprestigio de esta administración municipal, que en el asunto á que se refiere solo ha hecho cumplir con su deber y seguir las órdenes recibidas de sus superiores. Por lo demás se refleja de una manera ostensible el móvil que impulsa á esos señores, que no es ni con mucho velar por los bienes comunales, por cuanto en el día no tienen valor alguno los espartos, sino solo y exclusivamente tratar de desvirtuar la opinión pública para ver si consiguen por este medio los poderes municipales, recurriendo para ello á armas indignas por punibles que sean, sin darle importancia á la calumnia y sin

tener en cuenta que aquí son muy conocidos y despreciados por la sociedad, por sus ideas raquíticas y miserables.

Réstame agregar para concluir, en corroboración de todo lo expuesto, que en la comarca de estos montes públicos se encuentra un encargado del Cuerpo facultativo de Montes, el cual podrá informar de los hechos que motivan la presente.

Saluda á V. su afmo. s. s. q. b. s. m., Manuel M.<sup>a</sup> Minagorre.

Guadix 24 de setiembre de 1886.

**Cartas á «El Defensor»**

Madrid.

26 de Setiembre de 1886.

Domingo y toros es sinónimo de completa huelga en centros, tertulias y circulos, adonde apenas se ve una docena de políticos que prefieren una noticia de poca importancia que sea, á la mejor corrida de toros. Como el tiempo está fresco, los teatros se llenan de público. La política está de vacaciones.

Sin embargo los mejores calendarios auguran tempestad, y de los buenos observatorios astronómicos salen augurios fatídicos para el gobierno y para la situación que Sagasta trabaja por dominar. En el consejo ayer tarde celebrado en el despacho de Moret, los ministros acabaron por no entenderse, llegando á decirse que la discusión revistió caracteres ágricos, muy ágricos. En el seno del gabinete se sostienen dos criterios contrapuestos, por uno de los cuales tiene que decidirse Sagasta: ó con los demócratas ó en contra de los demócratas. El presidente del consejo está siguiendo el ejemplo que le dá una elevada persona de quien no ha sido posible obtener ni una sola palabra, ni un concepto, ni una idea.

Está, pues, la política oscurísima, sin saberse hoy que rumbo tomará mañana.

Respecto á los procesos militares, igual oscuridad. En cuanto al procedimiento, las causas irán en consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Los presos políticos son muy visitados: á la cárcel modelo acude mucha gente.

El brigadier Villacampa mejora: ayer le visitó su hija, que está haciendo gigantes esfuerzos por obtener gracia para su padre.

Han llegado hoy á Madrid los infantes don Antonio y doña Eulalia. En palacio no ocurre nada que merezca referirse: Sagasta ha conferenciado con la reina á las dos y después ha ido á la presidencia á donde han concurrido inmediatamente después el ministro de la Guerra y Pavía.

La prensa extranjera continúa prestando atención á los asuntos de España. Se insiste en creer que Albareda pidió la espulsion de Ruiz Zorrilla.

Los negocios de Bulgaria, ni adelantan ni atrasan: lo mismo puede decirse de los demás temas de política europea.

Ninguna otra cosa.—F.

**Servicio postal de última hora.**

El Sr. Ruiz Zorrilla continúa en la misma actitud de reserva que en los días anteriores, respecto á como aprecia los últimos sucesos

Con este motivo, cada periódico comenta el asunto á su manera, atribuyéndole declaraciones que ha hecho.

Lo que sí parece confirmarse es que el jefe del partido republicano, afirma que desconocía en absoluto el movimiento de la noche del 19, en el que no ha tenido intervencion alguna.

La carta que de dicho hombre público ha publicado *Le Matin*, es objeto de diversos comentarios.

Paris 27 (2<sup>da</sup> m.)  
Se ha celebrado el banquete con que el representante de España en Francia Sr. Albareda ha obsequiado al Sr. Cánovas del Castillo. El acto ha sido solemne habiendo asistido Mr. Freyinet, el Sr. Martos y principales personas de la colonia española. Se han pronunciado discursos patrióticos desprovistos de todo color político.

Paris 8.

Se desmiente en absoluto que el Sr. Ruiz Zorrilla vaya á ser expulsado del territorio francés.

Esta madrugada fueron detenidos 13 individuos en la plaza de Leganitos, por dar vivas á la república.

También han sido detenidos por la misma causa, en la plaza de Anton Martin y en la calle de Atocha.

El brigadier Villacampa ha encargado de su defensa al Sr. Salmeron y Alonso.

Ya han principiado á nombrarse los generales que han de constituir el tribunal que ha de entender en el consejo de guerra formado á dicho brigadier.

El director de *El Imparcial* Sr. Mellado estuvo ayer conferenciando con el Sr. Sagasta y otros ministros para consultarles si podia emprender una enérgica campaña en pro de los insurrectos que sean sentenciados á la última pena. El gobierno le contestó negativamente.

Así se aseguraba esta tarde en un círculo político.

Madrid 26 (16<sup>da</sup> n.)

Esta tarde se ha dicho que en la Granja ha sido capturado un sargento, habiéndosele ocupado un despacho dándole el nombramiento de teniente.

Ases de lo ligero que van los procedimientos asegúrase que hasta el martes ó miércoles no podrá ejecutarse ninguna de las penas gravísimas.

Madrid 26 (11<sup>da</sup> n.)

Los consejos que con frecuencia vienen celebrando los ministros revisten carácter importantísimo, tanto por los asuntos, cuanto por las diferencias de parecer que existen entre los ministros.

Esta tarde dábase como cierta la noticia de que el gobierno en vista de los últimos sucesos no realizará el plan de reformas, apesar del empeño que algunos de los ministros demuestran en ello.

Los telegramas que se reciben de provincias acusan tranquilidad en toda España.

Segue guardándose reserva sobre el estado de los sumarios.

Los fondos sostenidos.

A. MADRILEÑA.

**Cartera oficial.**

Servicio de la Plaza para el día 28 de setiembre de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Eduardo Mensallas Pau, comandante de Cuba.—Visita de hospital y provisiones, 2.º capitan de Cuba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1130.—Entrada de hoy, 450.—Total existencia de hoy, 1580.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega 19, á 11 ptes. 00 cts. la id. 63; á 11 ptes. 25 cts. la id., 71; á 11 ptes. 50 cts. la id., 45; á 11 ptes. 75 cts. la id., 120 á 12 ptes. 00 cts. la id., 140.—Total vendido, 477. Balance: Existencia, 1180.—Vendido, 477.—Sobrante para mañana, 703.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 75 cts. á 7 ptes. 50 cts.; Habas, de 11 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 25 cts.; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'48.

—Vaca, 1'34.—Ternera, 1'34.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 25.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	62 90	»	»
Idem id. pequeños.....	62 95	»	»
Idem id. fin corriente....	62 70	»	20
Idem id. fin próximo....	62 90	»	15
Idem id. 4 0/0 exterior..	63 75	»	05
Idem id. pequeños.....	64 10	»	»
Deuda amortizable 4 0/0.	78 45	»	»
Idem id. pequeños.....	78 40	»	10
Billetes hipot. de Cuba..	95 90	»	»
D.º C.º al 3 0/0 y 1 0/0 a.	33 20	05	»
Anualidades de Cuba...	34 25	25	»
Carp. prov. de Cuba...	88 10	10	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	350 50	»	50
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha.	47 00	»	»
Paris á 8 días vista....	4 92	»	»

**Cultos.**

Día 28.—San Wenceslao, mártir, y San Simon de Rojas.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Miguel el bajo; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En la ermita del Monte de Piedad, á las cuatro y media, sigue la novena de Nuestra Señora de las Mercedes.—En la iglesia de Santa Paula, á las cinco, se hace la novena de San Jerónimo.—En las Carmelitas descalzas, á las cinco, y en los Hospitalicos y demás iglesias, á la oración, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

**Marquesa de Cavaselle,**

falleció el 30 de setiembre de 1885.

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día del corriente mes en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**

Exposicion anatómica.—Campillo bajo.—2000 Piezas de estudio del cuerpo humano.—THAUMA, enigma vivo, la mujer de medio cuerpo que se ha exhibido con gran éxito en Londres, Lisboa, Oporto, Sevilla y Málaga; visible desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.—Entrada 2 reales más 5 céntimos de arbitrio municipal.—La exposicion estará visible desde las diez de la mañana hasta las once de la noche para señoras y caballeros.

Libros de texto. Librería Madrileña.—Duquesa, 1.

Almoneda de toda clase de muebles.—Alta del Campillo, 24 y 25.—De doce á seis.

Se vende una preciosa mona (jóven). El que deseara verla puede hacerlo en la calle de Aguado, núm. 15.

nes adornados con una trenilla de color de naranja; un sombrero, galoneado de plata, completaba este uniforme; porque Hércules era alférez del regimiento número 17, de infantería holandesa. Aunque de origen francés, como veremos más adelante, servía á los estados generales de los Países-Bajos, que tenían por estatuder en aquella época á Guillermo V, príncipe de Orange.

En tanto que la paleta de las lavanderas volvían á sonar de nuevo, Berta se disponía á llenar sus calderos de cobre de una leche espumosa y espesa.

Viendo Hércules á la lechera acariciar á Follette, cobró un poco de ánimo, y dijo con una voz trémula aun por el miedo:

—Os lo confieso queridas mías; las vacas negras son para mi unos animales odiosos... sobre todo, cuando me persiguen.

—Y el perro blanco del carnicero Stedman, monsieur Hércules? preguntó la maliciosa Berta, haciendo sin duda alusion á alguna otra aventura.

—Es cierto; también tengo un odio mor-

tal á los perros blancos, sobre todo cuando me muerden.

—¿Y el papagayo azul y amarillo que Keyser me ha traído de Africa? añadió Berta.

—Detesto igualmente á los papagayos azules y amarillos, cuando tienen picos tan dañinos, tan cortantes como las navajas de afeitar, y tan duros como si fueran una tenaza.

—Es decir que teneis miedo de todos los animales, dijo la lechera, ¡vos, que llevais un plumero y una espada!

—El plumero y la espada de nada sirven en semejantes casos; que las vacas, los perros y los papagayos me dejen en paz, que no seré yo quien turbe su tranquilidad, dijo Hércules con un aire lleno de majestad.

Aquella frase fué acogida por las lavanderas con nuevas carcajadas.

Conociendo Hércules lo infructuosa que era su elocuencia, é importándosele muy poco permanecer al lado de Follette, se encaminó gravemente á Flessingue, diri-

ria por algunas generaciones á la profesión de las armas.

Por desgracia, la fatalidad debía formar empeño en contrariar radicalmente la voluntad de Juan Hardi. El hijo del capitán protestante salió dotado de un carácter tan belicoso, que no respiraba más que sitios y batallas. Pero el padre, inflexible en su propósito, y sin cuidarse de los instintos altamente guerreros de su hijo le obligó á aceptar y desempeñar el cargo de escribano del almirantazgo de Flessingue.

Pero así como el buen Hardi, cansado de pelear, habia hallado muy natural descansar en la persona de su hijo, así este, agobiado por el reposo, cansado de haber permanecido treinta años sentado en su despacho en una inmovilidad de esfinge, halló natural el querer precipitar en medio de la vida de peligros y azares que habia soñado siempre en la persona de su hijo, nuestro héroe. Desde luego principió dándole los nombres heroicos y victoriosos de Hércules Aquiles Victor, y desde

vidos mientras está en oracion delante de la Virgen para que nada suceda al navio.

—Es cierto, contestó una de las lavanderas; así es que yo he elegido para amante á Wilhem el tejedor... él no deja la lanzadera sino para darme el brazo el domingo; ¡oh! verdad es que no lleva; como Keyser, una escarpela encarnada, un vestido galoneado y una reluciente cadena de plata al cuello... no me trae hermosas conchas y ricos pañuelos de la India... pero á lo menos le puedo ver todos los días durante la siesta, y cuando por la noche resuena la tempestad en las costas, no tengo sueños siniestros.

—Tienes razon, Catalina, dijo tristemente Berta; más vale ser el tejedor que teje tranquilamente las velas, que no el osado marino que las despliega al viento.

Y despues, para distraerse sin duda de aquellos tristes pensamientos, Berta preguntó á las lavanderas, por su vaca favorita, que habia desaparecido.

—¿Dónde está Follette? ¿Hace mucho que no la habeis visto?

No habia aun acabado de hablar la le-

Loreto, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

**UNA EXPOSICION MÁS,  
UN TRIUNFO MÁS.**

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

**LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER**

se encuentran en esta población A PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 50.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NUEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á piano y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: cate de San Miguel Alto, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verlesles de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

**Academia de francés, inglés y PARTIDA DOBLE**, por un profesor con diplomas que le acreditan, adquiridos en Francia é Inglaterra.—Hasta el día 10 de octubre queda abierta matrícula de dichas materias en esta Academia. Cursos de cuatro meses, desde el 10 de octubre hasta el 10 de febrero de 1882.—PRIMER CURSO DE FRANCÉS, 40 pesetas.—Id. DE INGLÉS, 60.—1.º y 2.º DE PARTIDA DOBLE, 60.—Descuento de 20 por 100, tomando más de una asignatura.—Clases especiales para las personas cuyas ocupaciones no les permiten asistir á las generales.—Calle de los Oficios esquina á la del Tinte, de dos á tres.

**Almoneda** Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

**Subasta.** A voluntad de su dueño y en subasta extrojudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalban, núm. 8, con dos accesorias en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos á su espalda, calle del Horno del Haza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardín, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633, limitada por las calles de Montalban, Lavadero de las Tablas, Horno del Haza y carrera llamada del Picon, cuyo conjunto contiene un área ó solar de 3396'20 metros cuadrados. Dicha finca posee agua corriente de propiedad, con que surte sus pilares, fuentes y nueve tinajas, y derecho privilegiado al agua sücia del darro para sus riegos. Tiene buenos bajos, almacenes, bodegas, cuadra, cochera con agua y magníficas vistas á la vega y pueblos circunvecinos.—Los títulos de propiedad, tasación y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

**Enfermedades secretas.** Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsula Balsámica** del Dr. Lapresa. **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación son las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

**Palomina.** Este acreditado abono para las tierras, que se viene espendiendo hace muchos años en los palomares del cortijo de Fontailin, se abre á la venta desde el 1.º de octubre próximo á 5 pesetas 25 céntimos fanega, en la villa de Alhendin.—Darán razon, en la huerta del Pozo, y en Granada, Carrera de Genil, 38.

**Barat de muebles** DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Viquez, núm. 37.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fiado uno precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nada hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen pergamino de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejillas con rebano de precios.

**FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra.** 42, CRUZ, 42, Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL. 21, Carrera de Genil, 21. PRECIOS. Pesetas.

Docena. Españolas chicas.	3,00
" Inglesas y alemanas.	4,50
Boc.	0,20
Chop.	0,25

**Academia** de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Bernabé Ruiz.—Año X.—Se abrirá desde el día 1.º de octubre.—Las señoritas alumnas tendrán sus clases los lunes, miércoles y viernes, y los señores alumnos los martes, jueves y sábados todos por la noche en la casa del mismo Director, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 6.—Precio de una mensualidad: Canto solo, 10 pesetas.—Solfeo y piano, 7'50.—Solfeo, canto y piano, reunidos, 15 pesetas.

**Gran almoneda.** Se hace de toda clase de muebles y objetos de arte y lujo.—Calle de Lucena, núm. 15, principal, de once á cuatro de la tarde.

**Se alquila** una casa principal, calle de Navas, núm. 14.

**PRENSA ROCA**  
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR VEINTE AÑOS.

Por la que su inventor ha obtenido una de las mayores recompensas industriales: ser honrado en certámen con el título de socio DE MÉRITO de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Esta prensa, para aceite, sólida, sencilla y de una poderosa presión manejada por un solo hombre; se confecciona con los mejores materiales y se encuentra expuesta al público para someterla á las pruebas que se deseen en la misma casa constructora

**LA GRANADINA.**  
TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS  
DE  
**EDUARDO ROCA.**  
PREMIADO EN LA EXPOSICION CON MEDALLA DE ORO.

Dicha casa se encarga de todo lo concerniente á su industria. Prensas para uva, molinos, malacates, bombas, norias, trasmisiones, reparaciones de fábricas, herrajes para construcciones, etc.

**REJAS, 30, GRANADA.**

**A los señores** dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricillado, á 4 id.; fageados á 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

**Se arrienda** una hacienda cercada de olivar y tierra calma de riego con casa de labor en la misma finca, que se compone de unos noventa marjales, situada en la villa de los Ogi-jeres y además otras hazas en la misma vega.—Para tratar de su arrendamiento, dirigirse á la calle de Gracia, número 16, donde habita el dueño.

**Almoneda.** Por ausentarse su dueño, se hace de toda clase de muebles, y macetas de patio.—Gomez, 21.

**Depósito** de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

**En el establecimiento** de vinos de Antonio Vilar, plaza del Agua, núm. 5, se vende al por mayor vino superior de la Mancha, á 48 reales arroba.

**Se arrienda** una huerta de noventa marjales, en Otura, con casa para el hortelano.—Dirigirse á don Diego de Piñar, en el expresado pueblo.

**Granadas dulces.** Se venden superiores en la Alhambra en el cármén nombrado de Salamancá; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

**Almoneda.** Se hace de muebles de todas clases y macetas de patio.—D rán razon, San Miguel Baja, núm. 5.

**Colocacion.** La deseá en fábrica de papel, azúcar ú otras industrias ó en algun taller á propósito, un mecánico con una larga práctica en la maquinaria.—D rán razon, Varela, 11.

**Academia de Taquigrafía.** Horas durante el verano: de seis á diez de la mañana y de seis de la tarde á diez de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este utilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las explicaciones del profesor.—En un minuto puede escribirse de 150 á 170 palabras y más. Calderería Nuevas, 6, principal, Granada.

**Juan Perez Martos** Carruajes de alquiler de todas clases, de lujo y de camino. Recogidas 11.

**EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 118, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Granada: Sanchez Burló.—Estrella del Norte.

**GOUDRON GUYOT**  
ALQUITRAN GUYOT  
Licor concentrado y desulfado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.  
FABRICACION POR MAYOR:  
La casa L. FREEE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en París.

**Gimnasio higiénico** y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Ejercicio metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

**Se ha trasladado** el taller de ebanistería de José Acaí, San Anton, 14.

**Almoneda** de varios muebles.—San Isidro, 12, de dos á cinco de la tarde, solo hasta fin de mes.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

chera, cuando salió un hombre corriendo de entre los árboles que rodeaban el prado.

Huía aquel hombre con tal espanto, que fué á caer, sin notarlo, en medio de las lavanderas.

Asustadas estas al principio, dieron agudos gritos; pero habiendo reconocido al momento al que los causó, se convirtieron en estrepitosas carcajadas.

Berta, sobre todo, encarnada como un tomate, no podía tenerse en pié, señalando con la mano á Follette (porque su favorita, despues de haber asustado terriblemente al personaje de que hablamos, llagaba dando saltos tras él)

La lechera dijo por fin: —¡Virgen Santa! ¡Cómo podeis tener miedo, monsieur Hércules, de semejante animal! ¡Ah! ¡A vuestra edad y siendo un oficial! ¡Qué vergüenza; una ternera de ocho meses, que ni aun tiene cuernos!

—¡Pero quitaos de ahí. Mr. Hércules; estais pisando nuestra ropa!... exclamó una de las lavanderas, pudiendo al fin con-

II.

Hércules Aquiles Victor Hardi.

El abuelo de Hércules, Mr. Juan Hardi, capitán protestante, habia abandonado la Francia cuando los disturbios religiosos del siglo XVIII, se habia retirado á Flesingue.

El antiguo hugonote, despues de haber peleado en Alemania, Italia, Portugal y Holanda, se sintió tan estropeado y molido bajo sus arreos de guerra, que tomó aversion á la carrera militar, y concibió estremado cariño por la vida pacífica y retirada: en su consecuencia, juró por su larga tizona, que colgó de un clavo, que la valerosa familia de los Hardi renunciara

—14—

giendo de vez en cuando una mirada inquieta tras de sí.

Diremos ahora por qué conjunto de extrañas circunstancias era Hércules oficial.

—11—

tener su hilaridad, y empujando al importuno que se habia refugiado entre ellas.

—Mirad, dijo otra; ahí tenis precisamente una mantilla de la Sra Balbina, que habeis destrozado bajo vuestros piés. La vieja ama de gobierno de vuestro padre nos va á querer sacar los ojos; pero, gracias á que vos sois quien ha causado el daño, tendrá que resignarse.

Hércules permanecía inmóvil, fascinado por la mirada de su enemiga Follette, que se habia, sin embargo, puesto á pastar tranquilamente, y las robustas lavanderas se vieron precisadas á emplear la fuerza para espulsar á aquel intruso de su lavadero, lo que no consiguieron sino con mucho trabajo.

Mr. Hércules era un jóven de unos veinte y cinco años, alto y delgado, con el pelo de un color rubio amarillento, de ojos azules y de fisonomía inespensiva. Sus facciones nada ofrecian de particular, ni por su belleza, ni por su fealdad; la expresion de su rostro era dulce y tímida. Llevaba medias grises, pantalones y una especie de casaca de paño verde, con boto-